

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 87

CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 10 de abril de 2019

Cuando son las 14:30 horas del 10 de abril de 2019, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 87 del Concejo Municipal, la cual es presidida por el alcalde de la comuna don Juan Segundo Hijerra Serón, ejerciendo como secretaria del Concejo la Secretaria Municipal doña Clara Vera González y cuenta con la asistencia de los concejales, señores:

CARLOS CÁRDENAS BAHAMONDE
MARCOS EUJENIO PÉREZ
LUIS ORFELIO LOAIZA BAHAMONDE
JOSÉ ÁLVARO MUÑOZ OYARZÚN
MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
LEONARDO PATRICIO ALARCÓN PUALUÁN

La Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- EXPOSICIÓN CESFAM “POLÍTICAS DE LACTANCIA MATERNA”
- 4.- TEMAS VARIOS

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR:

Se somete a votación el acta de la sesión anterior, la cual es aprobada por todos los concejales con la observación del concejal Muñoz en referencia a la entrega del acta y los documentos del Concejo, que no fueron entregados por la secretaria, se solicitó que se haga a través de correo electrónico.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Oficio N° 511-2019 de la Corte de Apelaciones de Puerto Montt, mediante el cual da a conocer que el recurso de protección Rol Corte N° 1305-2018 interpuesto por el abogado Julio Álvarez en representación de don Francisco Ojeda Ulloa ha sido rechazado por la Corte Suprema y confirmando la sentencia de la Corte de Apelaciones.

- Informe del Abogado Marcos Velásquez que dice relación con el acuerdo municipal de la promesa de compraventa de terreno ubicado en la comuna de Quemchi, en dicho informe, el abogado hace observaciones las que sugiere sean incorporadas en la promesa de compraventa.

El alcalde señala que la compra del terreno es para iniciar el proceso de postulación a la Subdere como asociación y la Subdere piden varias cosas como la promesa de venta al menos de un año y como se trata de una asociación también pide que haya acuerdo de los 3 concejos, ya hay dos municipios que tomaron el acuerdo.

El concejal Eujenio señala que es un tema que se vio en la sesión anterior y había algunas dudas, como que la promesa pudiera constituir algunos deberes adquiridos por la Municipalidad, Concejo o Asociación y el alcalde señala que esa promesa implica que el dueño del terreno respeta el precio por un año y después de eso puede subir el valor o venderlo a otra persona, lo mismo en el caso de los terrenos que ha comprado la Municipalidad con recursos de la Subdere, lo que antes no se pedía porque ocurrió que el propietario variaba el precio después que estaban los recursos.

En resumen, el alcalde indica que lo que señala el abogado es que no hay obligación de ningún tipo, que antes de comprar el terreno estén los informes previos de que el terreno es apto y que se detalle la fuente de financiamiento. En consecuencia, sugiere que se vote el acuerdo de suscribir la promesa de compraventa agregando los términos que señala el abogado.

El concejal Eujenio señala que el abogado hace una aseveración escrita respecto del vendedor en el sentido que el vendedor se puede desistir y la asociación renuncia a la posibilidad de demandarlo por incumplimiento y el alcalde señala que desde hace más de un año el propietario ha manifestado su interés de vender y ha respetado el precio sin papeles de por medio.

En consecuencia, se somete a votación el acuerdo para que la Asociación de Municipios Norte suscriba una promesa de compraventa

La concejal Villegas insiste en preguntar si hay algo escrito de la Subdere y responde el alcalde que no hay nada.

El concejal Muñoz consulta si existe algún modelo de administración y operación del relleno sanitario, en la eventualidad de que se aprueben los recursos en el plazo de un año a lo que el alcalde responde que no e insiste en que desde el momento en que se está pensando en comprar un terreno antes de 6 u 8 años no hay relleno sanitario, pero es un paso. Lo que la Asociación hace hoy es poner en

antecedente al Intendente, lo que se hizo el año pasado, quien está llano a apoyar. La Subdere es parte de la solución.

Se somete a votación la promesa de compraventa incluyendo los aspectos que ha observado el abogado Marcos Velásquez y es aprobado por todos los concejales.

El alcalde señala que si bien es cierto las municipalidades son responsables del tratamiento de la basura domiciliaria, pero también lo es que los municipios no tienen recursos para resolver el tema, hoy el reciclador de base sólo logra sacar un 4% de la basura seca, ahora se va a hacer un reforzamiento a éste con el apoyo municipal, la experiencia de Santa Juana es muy interesante la cual se hizo con fondos FNDR, es cierto que la Intendencia no tiene la responsabilidad del manejo de la basura, pero sí tiene los fondos, en Santa Juana se aprobaron M\$700.000.- para la infraestructura, incluyendo cargador frontal, prensas, bodegas, galpones, camión, tractor, chipeadoras. A la gira fueron funcionarios municipales, concejales y el alcalde y ahora se va a trabajar una propuesta de trabajo, además de incorporar el nuevo camión multipropósito y recolectores de basura, con los 40 contenedores de acero inoxidable que se van a aplicar en el vertedero, se va a partir con lo vegetal, plástico y cartones.

El concejal Eujenio señala que es destacable que tan cerca se esté trabajando una solución y a bajo costo y el beneficio es alto, la solución medioambiental merece la inversión, cree que vamos a ser ejemplo para otras comunas y nos va a facilitar futuros proyectos.

El alcalde señala que la Universidad Austral mueve 15000 personas entre estudiantes y personal y reciclan el 40% de su basura. Ellos lo tienen científicamente trabajado.

El concejal Loaiza destaca también que es importante el apoyo económico que la Municipalidad ha entregado al reciclador, porque eso ha ayudado a disminuir el volumen, aunque sea sólo un 4%.

La sra. Pamela Rivera quien está presente en la reunión señala que es interesante que autoridades de la comuna estén interesadas en este tema, para hacer más atractiva la idea señala que se han diseñado algunos proyectos para hacer más rentable la idea y generar humus y compostaje para venta y eso puede incluso autofinanciar la planta.

- Memorándum N° 2 del alcalde de la comuna mediante el cual presenta modificación presupuestaria que dice relación con la celebración del Día de la Madre.

El alcalde explica que en la celebración del Día de la Mujer llegó mucha gente y nos percatamos que la atención era muy lenta, las actividades son las mismas porque es lo que quieren las mujeres. Los saldos son de actividades ya pasadas.

La concejal Villegas señala que está bien porque las mamás quieren ser tratadas con cariño.

La propuesta de modificación será sometida a votación en la próxima sesión.

- Ord. N° 25 del Trabajador Social Jaime Alvarado Subiabre, quien presenta solicitud de exención de pago de beneficioailable para recaudar fondos para ayudar [REDACTED], para cubrir gastos de enfermedad.

La petición es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

- Memorándum N° 37 de la Directora de Obras municipales mediante el cual remite solicitud de Flor Muñoz Vidal, Mario Saavedra Sánchez y María Vidal Vidal quienes solicitan autorización de ocupación en la vía pública para el emplazamiento de red particular de alcantarillado en calle Teniente Merino en una longitud de 43 metros aproximados e instalar dos cámaras domiciliarias, la cual cuenta con factibilidad otorgada por Essal, dejando constancia que, de ser autorizado y en caso de construirse red pública a futuro, los particulares deben retirar a su costo la red particular.

La petición se somete a votación y es aprobada por todos los concejales.

- Carta de Carolina Bahamonde Dinamarca quien da a conocer actividad internacional en la que participará relacionada con la esquila y solicita el apoyo municipal.

- Oficio N° 2 de la Directora de Administración y Finanzas, mediante el cual remite:
 - o BEP al 31 de marzo de 2019
 - o Gastos mensuales del primer trimestre
 - o Pasivo exigible al 31.03.19

- Invitación a seminario “Compras Públicas y Licitaciones. Gestión de Contratos de Servicios Municipales” a realizarse en Viña del Mar del 24 al 26 de abril de 2019. Se deja abierta la participación al concejal que manifieste su interés en asistir. Además el Director de Control solicita se vea internamente el interés de los funcionarios en asistir y el alcalde señala que la capacitación de los concejales las ve el Comité de capacitación.

Antes de pasar al punto siguiente se procede a suscribir el compromiso de las políticas de lactancia materna, expuesto en la semana anterior.

3.- PRESENTACIÓN PROYECTO COMUNA ENERGÉTICA:

El alcalde señala que la Fundación Energía para Todos se encuentra trabajando con el municipio desde septiembre del año pasado, se han hecho varias reuniones con Dalcahue y Castro y la idea es plasmar el trabajo en una serie de iniciativas.

El Director Ejecutivo de la Fundación don Javier Piedra Fierro y el consultor don Simón Jarpa quienes exponen el trabajo final.

Señala el sr. Piedra Fierro que el programa se llama Comuna Energética, del Ministerio de Energía y tiene por objeto impulsar proyectos energéticos desde las comunidades, formulando Estrategias Energéticas locales, que dicho de otra forma es un pladeco de la energía.

La fase en la que se encuentra el desarrollo del programa es en la fase de obtención de un sello de Comuna Energética, Castro y Dalcahue son las dos primeras comunas en la región en tener este tipo de planificación y consiste en analizar el escenario energético, es decir, cuánta energía se consume, en términos de energía eléctrica, térmica, entre otros y en base a eso elaborar el llamado pladeco de energía para los próximos 10 años.

Luego del trabajo realizado con la comunidad en diferentes talleres, se ha concluido en la siguiente Visión:

- *Dalcahue, comuna que busca la sustentabilidad para mejorar la calidad de vida de sus habitantes a través del uso de Energías Renovables, Eficiencia Energética, y la Gestión de Residuos. Esto, a través del desarrollo de proyectos energéticos y educacionales como base para los procesos de cooperación y participación ciudadana, avanzando hacia un desarrollo social, económico y medioambiental.*

Y los proyectos propuestos en este Plan son:

Proyectos Energías Renovables

Compra de paneles solares (fotovoltaico y termosolar) de manera asociativa para vecinos de Castro. Urbano y Rural.
Proyecto piloto biogás en instalación pública con residuos orgánicos
Proyecto de producción de briquetas, usando aserrín y otros residuos forestales y minerales
Proyectos de energías renovables en Centros de Educación
Energía solar en juntas de vecinos
Paraderos con energía solar y eficiencia energética (luces led)
Máquinas de ejercicio en plazas para generación de energía eléctrica
Gimnasio municipal con máquinas de ejercicio que generen energía eléctrica
Proyectos de energías renovables en edificios de la Municipalidad

Proyectos Eficiencia Energética

Proyectos de aislación térmica de vivienda de Dalcahue
Proyecto de calentadores de agua con estufa a leña para viviendas de Dalcahue
Proyecto de aislación térmica en escuelas y liceos
Luminaria Led en plazas y calles de Dalcahue
Proyecto de aislación térmica para viviendas de Puchauran
Proyecto de aislación térmica para viviendas de sector Monseñor Eugén
Proyecto de aislación térmica para viviendas en sector Bellavista

Proyectos Educación

Taller de aislación térmica de viviendas existentes "Hazlo tú mismo"
Talleres de autoconstrucción de sistemas solares térmicos
Proyecto de formación en eficiencia energética y energías renovables dirigido a juntas de vecinos
Proyecto educacional sobre energías renovables y eficiencia energética en centros educacionales
Campañas de información sobre reciclaje y energía
Proyecto de difusión de políticas medioambientales
Proyecto educacional sobre clasificación de residuos
Talleres de difusión de "Manual Municipal de Autoconstrucción y Eficiencia Energética" propuesto en proyectos de P.C. y P.P.

Proyectos Participación y Políticas Públicas

Estudio de la rebaja de la tarifa eléctrica para reemplazo de leña como calefacción a partir de la generación por energías renovables en Chiloé
Estudio de producción de biogás en el vertedero municipal
Estudio prototipo de biodigestor casero
Manual municipal que oriente a los vecinos que hacen autoconstrucción, respecto a los materiales a utilizar que le permitan tener acondicionamiento térmico adecuado
Programa municipal para adquisición de ampolletas led a bajo costo o por trueque de residuos reciclables
Oficina municipal de asesoría a la comunidad para formulación de proyectos energéticos

Luego, señala que la fecha límite es el 20 de mayo y antes de esa fecha hay que presentar el Pladeco, se trabaja con la Municipalidad la priorización de los proyectos, trabajo que se va a realizar también con la Seremi de Energía.

La concejal Villegas consulta si los proyectos señalados podrían realizarse o no todos tienen viabilidad y responde el consultor que están filtrados.

Luego, se hace un trabajo de determinar los fondos a los que se puede postular y además informa que en dos semanas más habrá una capacitación a los gestores energéticos comunales y luego viene el cierre de la actividad. Además, señala que como consultora se

entregan dos perfiles de ingeniería básica y se los entrega a la Municipalidad y fueron seleccionados las postas de Calen y Butalcura.

El concejal Muñoz sugiere que la invitación a la capacitación sea abierta a los concejales y además, se refiere a los comités de agua potable pequeños con energía eléctrica y quizá se podría explorar otro tipo de energía y responde el consultor que es interesante que hayan personas que identifique las necesidades y a la vez tengan la capacidad de levantar iniciativas.

La Jefa de Desarrollo Local consulta si tienen proyectos de Biogas y señala el consultor que en Castro se está trabajando un proyecto, es una energía renovable, pero no da para abastecer la energía de una casa con lo que se genera en una casa.

4.- TEMAS VARIOS:

El concejal Alarcón se refiere al estacionamiento de vehículos en las calles y que se mantienen por hartó tiempo y si se puede ver.

El concejal Loaiza solicita informe sobre el tema de la tenencia responsable de mascotas, y señala que al parecer hay muchos perros en la calle.

También consulta por qué a la Unión Comunal de Agua se les exige rendición de gastos al 30 de abril y el alcalde responde que hay un error porque ellos pidieron aporte para gastos de funcionamiento e incluyeron la celebración del Día Mundial del Agua, pero eso es una parte del total de recursos aportados.

El concejal Loaiza solicita que la empresa a cargo de la reparación de veredas en calle Alfredo Ampuero habría dejado unos fierros que sostenían la señalización botados y con peligro para los vehículos.

También se refiere a los recursos aportados a un comité para la reparación de vehículos de carabineros y responde el alcalde que se está trabajando para entregar los dineros, el dirigente lo llamó y ahí le explicó en qué consistía la tramitación, lo cual está haciéndose para poder entregar el aporte.

El concejal Muñoz solicita a Dideco informe si tiene información relativa a las personas en situación de calle en la comuna, porque se han visto personas, especialmente en la costanera y el alcalde explica que efectivamente se han detectado algunas personas que duermen en la calle, vino el dirigente Patricio Gallardo y llevó a la encargada de Desarrollo Local a ver el tema, quien se expuso a situaciones de riesgo, efectivamente habían personas, pero éstas trabajan en la pesca y la gente que trabaja en el muelle los

respaldó, a pesar de lo cual carabineros los retiró, después se fueron a trabajar en las lanchas. Como enseñanza queda que hay que tratar con más precaución este tipo de temas.

El concejal Muñoz precisa el tema señalando que se refiere especialmente a las personas que se ven en la calle pidiendo dinero y que tienen problemas con algunas enfermedades como alcoholismo.

El concejal Muñoz se refiere a la situación que afecta a varias personas de Dalcahue y de otros lugares con su relación comercial con la productora Charco, la cual les debe dinero, especialmente a aquellas personas que la productora contrató para proveerlos de servicios, como empresas de seguridad, transporte, técnica, lo cual suma alrededor de M\$50.000.- en el acumulado y no todo de Dalcahue, lo expone ante eventuales situaciones complejas en términos laborales, no comerciales y solicita que en próximas licitaciones se vea la forma de salvaguardar en materia de subcontratación laboral.

El concejal Eujenio señala que no tiene claro cuál sería la relación laboral con el municipio.

El alcalde señala que la Municipalidad contrató a la empresa para que provea el servicio de artistas, lo cual se licitó y se pagó en dos cuotas iguales y el concejal Eujenio señala que no ve la complicación legal que pudiera existir en este tema, pero sí cree que si hay vecinos de Dalcahue afectados se puede proporcionar la ayuda necesaria y solicitar a la productora porque eso puede servir de antecedente para que a futuro vuelva a suceder lo mismo y que la productora informe sobre los adeudados para que se de a conocer al Concejo.

El concejal Muñoz señala que podría haber una situación laboral en términos de la subrogación laboral y señala que es la misma relación que el municipio tiene con la gente de la basura y el alcalde indica que son situaciones diferentes porque la basura es una concesión.

El concejal Cárdenas señala que igual se debería ver el tema para futuras contrataciones, lo mismo pasó con algunas obras que se hicieron acá y el concejal Muñoz señala que debería verse en el año la forma de resguardar que los pagos se efectúen en forma oportuna.

La concejal Villegas señala que hay que ver que cuando se presente algo al Concejo deben presentarse los antecedentes concretos y si hay formalidad y el concejal Loaiza sugiere que el próximo año se oriente a la gente a que hagan contratos formales.

El concejal Cárdenas consulta si el desbrozador está operativo y responde el alcalde que sí, se está reparando y el concejal Cárdenas indica que se ha pedido en el camino Las Cotutas.

El concejal Eujenio señala que unos vecinos fueron controlados por un inspector municipal por estar mal estacionados les cursaron una infracción y el inspector municipal les dijo que él lo hacía porque lo mandaban a sacar partes, no cuestiona el accionar de los inspectores, pero deben ser sutiles en su trabajo.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 16:35 horas.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
ALCALDE DE LA COMUNA